



NOTA ACLARATORIA

The Public Notice, AVAILABILITY OF THE DRAFT CONSOLIDATED STATE HOUSING AND COMMUNITY DEVELOPMENT ACTION PLAN 2024, published last Monday, June 24, 2024, should have included the following information:

Written comments will be accepted for the next thirty (30) days, starting from the date of publication of the draft Action Plan on **June 24, 2024**. Comments received after **July 24, 2024** will not be considered.

El Aviso Público, DISPONIBILIDAD DEL BORRADOR PLAN DE ACCION CONSOLIDADO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL DEL ESTADO 2024, publicado el pasado lunes, 24 de junio de 2024, debió de incluir la siguiente información:

Se aceptarán comentarios por escrito durante los próximos treinta (30) días, a partir de la fecha de la publicación del borrador del Plan de Acción el lunes, **24 de junio de 2024**. No serán considerados aquellos comentarios recibidos después del **24 de julio de 2024**.

NOTA ACLARATORIA

El pasado 10 de junio de 2024, el Municipio de San Juan publicó un aviso en la página 23 del periódico Primera Hora, indicando la disponibilidad del Plan Anual de Vivienda y Desarrollo Comunal para el Año Programa 2024-2025. Por un error involuntario, las cantidades asignadas del programa HOME eran incorrectas. La información correcta es la siguiente:

Categoría	Asignación de Fondos
Administración (incluye \$272,598 + Ingreso del Programa de \$13,536.27)	\$286,134.27
Rehabilitación por el dueño (incluye \$2,453,383.99 + 277,426.72)	\$2,730,810.71
Total	\$3,016,944.98

Cualquier comentario sobre esta aclaración puede hacerse vía correo electrónico a: ccaraballo@sanjuan.pr

CORRECTION NOTICE

On June 10, 2024, the Municipality of San Juan published a notice on page 23 of the Primera Hora newspaper, indicating the availability of the Annual Housing and Community Development Plan for the 2024-2025 Program Year. Due to an involuntary error, the amounts allocated from the HOME program were incorrect. The correct information is as follows:

Category	Fund Allocation
Administration (includes \$272,598 + Program Income of \$13,536.27)	\$286,134.27
Homeowner rehabilitation Program (includes \$2,453,383.99 + 277,426.72)	\$2,730,810.71
Total	\$3,016,944.98

Any comments regarding this clarification can be sent via email to: ccaraballo@sanjuan.pr



Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-09587



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Municipio Autónomo de Naguabo

AVISO DE SUBASTA SUBASTA #01 SERIE 2024-2025 REHABILITACIÓN DE MALECÓN BOARDWALK (TERCERA SUBASTA DEL PROYECTO)

La honorable Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Naguabo recibirá propuestas en sobres sellados para los siguientes renglones:

Renglón	Localidad	# Proyecto
#1	Malecón Boardwalk, (MALECÓN DE NAGUABO)	PROJECT: 88130 / PW: 5607 / DI: #134343

La adquisición de los pliegos de la subasta es compulsoria previo a la celebración de la Pre-subasta.

Evento	Hora y Fecha
Publicación de aviso	3 de julio de 2024
Disponibilidad de especificaciones	Desde: 3 de julio de 2024
Reunión Pre-Subasta	10 de julio de 2024 10:00 a.m. Salón de actividades de la concha acústica de Naguabo. (segundo Piso)
Fecha límite para Someter preguntas o clarificación	Hasta: 17 de julio de 2024
Subasta	24 de julio de 2024 10:00 a.m. Salón de actividades de la concha acústica de Naguabo. (segundo Piso)

El paquete de información e instrucciones del proyecto incluido en este aviso de subasta debe solicitarse vía correo electrónico a rfpfederales@munnaguabo.gov.pr o en la Oficina de Secretaría Municipal Calle Baldorioty #40 Naguabo, PR 00718. El mismo no tendrá costo para los proponentes. La asistencia a la pre-subasta y subasta es compulsoria.

El Municipio requiere los servicios de empresas capaces de completar el trabajo descrito en el alcance del trabajo. El Contrato adjudicado como resultado de esta solicitud será administrado por el Municipio como un proyecto consistente con las regulaciones del Programa de Asistencia Pública de FEMA.

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Naguabo recibirá propuestas en sobres sellados en original y dos (2) copias (1 copia digital o USB). Los sobres deberán indicar, en su parte frontal, el número de subasta, renglón, fecha, hora, nombre del licitador, dirección, teléfono y correo electrónico. Los licitadores deberán radicar sus propuestas en la Oficina de Secretaría Municipal, Anexo Alcaldía, en o antes del **miércoles, 24 de julio de 2024 hasta las 8:30 a.m.**, dichas propuestas serán abiertas y leídas en alta voz en el Salón de actividades de la concha acústica de Naguabo (Segundo Piso), Calle Goyco Naguabo, PR 00718, a las 9:00 a.m. No se aceptarán sobres que no estén identificados con la información antes mencionada. De no ser recibidos de esta forma serán devueltos al momento, sin abrir. Toda oferta que llegue después de la fecha y hora fijada para estos fines será rechazada y devuelta al licitador sin abrir.

Las propuestas deberán venir acompañadas de una fianza de licitación "Bid Bond", equivalente al cinco por ciento (5%) del total de la cotización sometida a nombre del Municipio Autónomo de Naguabo. La misma será de una compañía aseguradora certificada por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico.

Se requiere que los licitadores participantes NO tengan exclusiones activas del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América (System for Award Management, SAM) para realizar proyectos. Se invita a Empresas Minoritarias a participar en esta Subasta.

Nuestra política de reglamento prohíbe la discriminación por raza, color, credo, sexo, edad, impedimento físico, origen nacional, afiliación política. Toda persona con impedimento que interese participar de esta subasta, favor de comunicarse al número (787) 874-3040, para hacer los arreglos pertinentes. La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Naguabo se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las proposiciones recibidas y adjudicar la Buena Pro de esta, no solamente por las condiciones del precio y si tomando en consideración aquellas ofertas que se ajusten a los mejores intereses municipales. El municipio también se reserva el derecho de cancelar el proceso de subasta y la notificación del contrato en cualquier momento antes de la firma de este, sin que ello implique responsabilidad u obligación alguna para el Municipio Autónomo de Naguabo.

Este aviso forma parte de las especificaciones.


Brenda Casanova Ortiz
Presidente Interina de Junta de Subastas


Rosaira Torres Díaz
Secretaria Municipal

Autorizado por la OCE-SA-2024-01405

Requerida su publicación 2 CFR 200, "Código Municipal de Puerto Rico" [Ley 107-2020, según enmendada], Reglamento de Junta de Subastas del Municipio.

P.O. Box 40 Naguabo, Puerto Rico 00718 Tel. 787-874-3040